

El debate de las necesidades: una introducción

En el estado actual de los debates se puede señalar dos grandes líneas de investigación que, en ningún caso, se desarrollan de manera totalmente independiente la una de la otra. La primera se centra en la indagación de aquellas necesidades que se consideran básicas para la existencia humana en cualquier circunstancia espacial o temporal. La segunda, por su parte, se presenta como un análisis crítico de la forma exagerada y deformada en que éstas se expresan en el marco de la práctica de una sociedad concreta, teniendo presente que la gramática de la necesidad constituye un complejo combinado de carencias y aspiraciones cuyo origen se encuentra en la esfera económica, tecnológica, cultural y política de cada formación social.

En el propósito de la primera línea está lograr un consenso lo más amplio posible acerca de cuáles son las situaciones de privación objetiva y perfilar las precondiciones de la existencia humana en cualquier cultura. Hay, pues, un doble criterio de delimitación para construir, con los rasgos de objetividad y universalidad, una teoría (o al menos, un enfoque) de las necesidades humanas: el primero, marca el campo de las necesidades en el terreno de aquellas exigencias que son comunes a todos los humanos y cuya insatisfacción prolongada da lugar a un deterioro de la persona; el segundo, establece la demarcación de la necesidad a partir de la identificación de las precondiciones que resultan indispensables para la acción humana.

La pretensión de objetividad en relación con la necesidad, contraponiéndola así a los deseos o preferencias subjetivas, se apoya en el hecho de que podemos sentir un deseo muy vivo de cosas que en absoluto necesitamos o son en extremo perjudiciales y que, por el contrario, necesitamos cosas que no deseamos y de las que ni siquiera sepamos de su existencia, pero que son imprescindibles para evitar un perjuicio grave en cualquier persona. Estas circunstancias serían las que otorgan a la noción de necesidad una especificidad teórica y empírica independiente de las preferencias individuales, al tiempo que le atribuye un carácter de universalidad (al constituirse el perjuicio grave como el mismo para todos).

Ahora bien, la universalidad de las propuestas exige de algún modo un programa de investigación de la “esencia” o naturaleza humana, empeño nada fácil de llevar a cabo sin el riesgo de caer en un abstracción filosófica o en una metafísica antropológica. La difícil-

tad se muestra patente, por ejemplo, cuando se advierte que el ser humano es, además de naturaleza, fruto de las circunstancias históricas y agente de cambio de las mismas. La posibilidad de distinguir entre necesidades vinculadas a nuestra naturaleza (o necesidades humanas) y aquellas otras vinculadas al orden social se presenta limitada cuando no es claro que las segundas se superponen sin más a las primeras o, en otras palabras, cuando se sospeche que la naturaleza humana no es sólo el punto de partida o el núcleo al que se añaden las influencias culturales, sino que también es en buena medida su resultado.

No obstante, la aplicación de métodos de estudio comparativo entre las distintas culturas en el ámbito de la antropología social y filosófica está aportando ideas interesantes, sobre todo a la hora de evitar los riesgos de asimilación y reducción de la necesidad a los estados subjetivos de las personas o colectivos. Que las necesidades tengan una base objetiva, aun cuando porten una inevitable carga de normatividad en su expresión y lectura, resulta sin duda crucial para informar adecuadamente las políticas sociales, los fines de una cooperación al desarrollo en el ámbito internacional o un simple avance en el bienestar general de la gente.

Llegados a este punto, merece la pena recordar al lector varios libros donde se exponen las principales aportaciones que se han sucedido en la materia. La obra de Doyal y Gough, *Teoría de las necesidades humanas* (FUHEM/Icaria, 1994), el *Desarrollo a escala humana* (Norton/Icaria, 1994) de Max-Neff, Elizalde y Hopenhayn, o la aportación de Martha Nussbaum *Las mujeres y el desarrollo humano* (Herder, 2002), sin olvidar la obra coordinada por Riechmann *Necesitar, desear, vivir* (Los Libros de la Catarata, 1998) o el artículo de Ian Gough que apareció en el número 100 de nuestra revista dedicado a la comparación de su teoría con el enfoque de las capacidades de Nussbaum, proporcionan sin duda valiosas lecturas en castellano con las que alimentar esta línea de reflexión.¹

Al haber avanzado con estos aportes en la determinación de esas necesidades objetivas y universales, calificadas de humanas, podría parecer que el planteamiento de la cuestión queda reducido a un problema de método y de medida. Parecería, además, que habríamos acertado con el modo de sortear algunos de los problemas que plantean culturalistas y relativistas. Sin embargo, los debates y controversias no dejan de reaparecer planteados en otros ámbitos. En efecto, surgen numerosos problemas en relación con las formas y variedades de las satisfacciones y en cuanto a la magnitud de los niveles de satisfacción de las necesidades.

¹ Una relación más extensa de materiales se puede consultar en la selección realizada por el Centro de Documentación Virtual del CIP-Ecosocial y publicada en el boletín electrónico ECOS N°2. Se puede acceder libremente a este recurso en la siguiente dirección: <http://www.fuhem.es/cip-ecosocial/boletin-ecos/numero.aspx?n=2>

Centrémonos en la primera de las objeciones, de la que, por otra parte, son perfectamente conscientes algunos de los autores citados. Dado que las satisfacciones de las necesidades se producen siempre en un contexto cultural, “¿no será la identificación de necesidades a través de las distintas culturas algo artificial? (...) ¿Cómo podemos mantener de forma plausible la universalidad de nuestra teoría –se preguntan Doyal y Gough– reconociendo al mismo tiempo que los pueblos y culturas difieren, sin duda, en cuanto a sus convicciones acerca de lo que entraña en la práctica la satisfacción adecuada de las necesidades?”. La respuesta común a esta interpelación ha consistido en diferenciar entre necesidades y satisfactores: las necesidades humanas son pocas, permanentes y transculturales; los satisfactores –objetos, actividades y relaciones capaces de satisfacer nuestras necesidades básicas–, por el contrario, tienen un carácter cultural y, por consiguiente, son transitorios y susceptibles de negociación de cara a alcanzar objetivos de bienestar humano y sostenibilidad ecológica. Pero, ¿hasta que punto esto ayuda? Tal distinción simplemente retrotrae el problema a un punto anterior: de la discusión sobre la legitimidad de aquello que podemos considerar necesidad pasamos a una controversia en los mismos términos en el campo de las prácticas de satisfacción.

Respecto a las magnitudes de las satisfacciones, es relativamente fácil en ciertos casos determinar los niveles mínimos de satisfacción (el aporte calórico y de proteínas, de agua y oxígeno para mantener las constantes vitales, por ejemplo). Pero la cuestión no es esa, sino proporcionar las capacidades físicas, intelectuales y emocionales de interactuar con otros de forma prolongada, esto es, de poder participar en una forma cultural de vida. Entonces, no se trataría de hablar de niveles mínimos, sino de niveles óptimos, del grado adecuado de satisfacción de las necesidades básicas para cada medio cultural.

En cualquier caso, los comentarios anteriores entrañan ya un deslizamiento hacia los procesos sociales concretos, así como a los contextos en los que se juzgan la misma práctica social, que conlleva, a su vez, una irremediable pérdida de objetividad y universalidad en el ámbito de la discusión. En este terreno se desarrolla la segunda línea de investigación a la que nos hemos referido, a saber, la de aquellas tradiciones, fundamentalmente radicales y marxistas, que no se han cansado de advertir sobre el riesgo de descontextualizar cualquier aspecto vinculado con las necesidades y su satisfacción, y que centran su análisis en el modo en que la definición social de la necesidad entra en relación estructural con el sistema económico capitalista.

Este alto grado de correspondencia entre “conjunto de necesidades” y “sistema socio-económico” obliga a considerar el modo capitalista de producir (hoy globalizado) y el sistema de valores culturales y de símbolos a él asociados. En el marco de una sociedad clasista se producirá una jerarquización y diferenciación de las necesidades y de las pautas de consumo en función de la posición socio-económica de los distintos grupos sociales. Debido

a ello, será posible distinguir la funcionalidad de las mismas, de manera que unas responderán a la reproducción de la vida de los individuos (alimentación, descanso, cobijo, etc.), mientras que otras responden a la reproducción de la sociedad en su conjunto, siendo estas últimas establecidas por la evolución económica, cultural y por el conflicto político.

En consecuencia, el análisis crítico de la forma exagerada y deformada en que se expresan en la práctica las necesidades lleva a resaltar el papel que desempeñan en la recreación incesante de las mismas algunos de los factores más sustantivos de la dinámica socioeconómica (como el grado y el tipo de desarrollo tecnológico alcanzado, la compleja división social del trabajo, la deriva mercantilizadora, el carácter urbano de la vida social moderna, las normas de distribución del producto social, los procesos psicosociales generadores de mimesis en las relaciones entre individuos, grupos, clases sociales e incluso naciones, etc.), hasta recalcar en la importancia del desempeño de aquellas organizaciones e instituciones pensadas básicamente para atizarlas y actualizarlas desde el campo del deseo: tal es el caso del marketing, la publicidad, los medios de comunicación, los centros comerciales o cualquier otro escenario de consumo.

Sólo así podremos evaluar las posibilidades de bienestar y sostenibilidad de las sociedades sin reducir nuestra atención únicamente a las evoluciones de las capacidades de consumo o de los medios técnicos, pues como recuerda José Manuel Naredo en este Especial de la revista dedicado al debate de las necesidades, a la hora de determinar si una formación social se mueve en la abundancia o en la escasez, lo crucial es poner en relación los procesos que definen la producción social de la necesidad, por un lado, con las capacidades que existan para satisfacerlas, por el otro.

Santiago Álvarez Cantalapiedra
Director